



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DECANATO

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Bellavista, 20 de diciembre del 2024

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 016-2024-CG-FCED-UNAC.

Visto, el acuerdo adoptado en la sesión extraordinaria de la comisión de gobierno de fecha 20.12.2024, en relación al punto de agenda adscripción docente.

CONSIDERANDO:

Que, con resolución N° 015-2024-CU de fecha 22 de julio 2024; la asamblea universitaria resuelve aprobar las modificaciones en el estatuto, dentro de las cuales el artículo 67.12, considera que la facultad de ciencias de la educación tiene dos departamentos académicos: a) Departamento Académico de Educación Inicial y Especial; b) Departamento Académico de Educación Física.

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 197-2024-CU. - Callao, 25 de julio de 2024, se encarga, al **Dr. OSCAR JUAN RODRÍGUEZ TARANCO**, Docente Principal a dedicación exclusiva, adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, como Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 05 de agosto, hasta el 31 de diciembre de 2024; así también la misma resolución dispone que el Decano encargado de la Facultad de Ciencias de la Educación debe presentar el Plan de Funcionamiento de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Que, con Resolución de Consejo Universitario No 206-2024-CU del 16 de agosto de 2024, se aprueba el plan de implementación progresivo de la Facultad de Ciencias de la Educación; el cual considera que el proceso de adscripción se inicia en el mes de noviembre 2024.

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario No 261-2024-CU. - Callao, 16 de octubre de 2024, se resuelve conformar la Comisión de Gobierno de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Que, el Decano encargado de la Facultad de Ciencias de la Educación mediante Oficio N° 234-2024-DFCED/UNAC solicita al director del Departamento Académico de Educación Física, comunicar a los docentes ordinarios del Departamento Académico de Educación Física, que se ha iniciado la primera etapa de adscripción docente a la Facultad de Ciencias de la Educación.

Que, el Decano encargado de la Facultad de Ciencias de la Educación mediante con OFICIO MÚLTIPLE N° 001-2024-DFCED/UNAC, del 17 de diciembre de 2024, se comunica a todos los docentes del Departamento Académico de Educación Física, que quienes deseen pueden solicitar vía despacho rectoral su adscripción voluntaria a la Facultad de Ciencias de la Educación o su desadscripción al departamento académico de educación física, para continuar adscritos a la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que, mediante PROVEIDO N° 9416-2024-OSG-UNAC del 18 de diciembre, enviado por el Secretario General de la UNAC, remite el expediente N° E2051981, solicitud de adscripción a la Facultad de Ciencias de la Educación de la docente LEZLY MARY MORALES CHALCO, docente auxiliar a tiempo completo, código docente: 005674.

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR la **ADSCRIPCIÓN** a la Facultad de Ciencias de la Educación de la docente auxiliar a tiempo completo, Dr. **LEZLY MARY MORALES CHALCO**, a partir del 20 de diciembre de 2024, cuya voluntad ha sido libremente expresada.

SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución al Rectorado, al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Unidad de Recursos Humanos UNAC, OCI-UNAC, Secretaría Académica-FCED e interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Dr. Oscar Juan Rodríguez Taranco
Decano(e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Dra. Noemí Zuta Arriola
Secretaría Académica